CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
26 JUL 2018 20:43:17
Entrada 97413

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34879 **13/06/2018** **92232**

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno defenderá los intereses de España en el marco de las normas internacionales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en estrecha coordinación con la Comisión Europea, que es quien tiene atribuida la competencia en materia de política comercial y ostenta la representación de los estados miembros ante la OMC.

España, al igual que la Comisión Europea, respeta las reglas y disciplinas establecidas por la OMC, que garantizan el buen funcionamiento del comercio internacional.

Madrid, 26 de julio de 2018